



Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
Directora Supervisión a Emisores  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2  
Bogotá, D. C.

C - 116799

ERR: luz

Girardota, septiembre 3 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.  
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Por solicitud de un acreedor cuya deuda se encontraba bajo el Acuerdo de Reestructuración en los términos de la Ley 550, se han capitalizado acreencias por valor de \$35 millones. Durante la vigencia del acuerdo, se han capitalizado a la fecha acreencias por \$55.417 millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$62,609 millones, correspondientes a 6,260,884,080 acciones.

Cordial saludo,

**ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ**  
Representante Legal